

II

FRANCISCO SEVILLANO COLOM

(1909 - 1976)

Francisco Sevillano, colaborador del ANUARIO, ha fallecido en Barcelona (17 de febrero de 1976), a los pocos días —apenas cumplida la semana— de dejar, por motivos de salud, la dirección del Archivo Histórico de Mallorca, tras una etapa de realizaciones en la que, sin duda, pese al lastre de achaques físicos soportados con ejemplar abnegación, alcanzó el cénit de su itinerario profesional como archivero e investigador.

Nacido en la villa castellonense de Oropesa (5 de septiembre de 1909), cursó la licenciatura de historia en la Universidad de Valencia (1940-1943), realizando jornadas maratónicas de trabajo para sacar adelante —rebasada ampliamente la treintena— estudios y familia a la par. “En recuerdo —rememora expresivamente la dedicatoria de una de sus primeras aportaciones—, de días de lucha por la cultura y de amistad y alegría en la lucha.”

Eran, en efecto, tiempos difíciles, de tensa lucha, pero también —como él puntualizaba—, de amistad y alegría y, sobre todo, de ilusionada inquietud formativa. Tiempos fecundos que marcaron decisivamente sus tendencias vocacionales, hasta entonces centradas en la docencia a nivel secundario, y mudaron, condicionándolas irreversiblemente, las coordenadas maestras de su futuro. De su vocación como medievalista y de su futuro como investigador; ello desde el ámbito de la sección de Valencia de la Escuela de Estudios Medievales, bajo el estímulo y la orientación de don Alfonso García Gallo y en comunión casi fraternal, entre otros, con Manuel Dualde Serrano.

Estudios sobre historia de Valencia

En 1944, superada con brillantez la reglamentaria oposición ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, incorporándose al Archivo de la Corona de Aragón, y al tiempo que participaba en las tareas propias de su función elaboró, bajo la un

tanto lejana dirección de don Antonio de la Torre y del Cerro y el asesoramiento más directo de don Alfonso García Gallo, su tesis doctoral, leída en 1946, sobre *Valencia urbana medieval a través del oficio del mustaçaf* (núm. 7)¹, en la que aprovechando los códices inéditos (uno del Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona y otro de la Biblioteca Universitaria de Barcelona) y profusas noticias de los *Manuals del Consell* del Archivo Municipal de Valencia, articula un estudio que desarrolla la normativa de la institución y aporta datos sobre salarios, precios y organizaciones gremiales de interés para el conocimiento de la estructura socioeconómica de Valencia, en especial en el decurso del trescientos. Luego incidió en el tema en la aportación *De la institución del mustaçaf de Barcelona, de Mallorca y de Valencia* (núm. 8), que esboza un ágil cuadro de síntesis sobre las diferencias (sistemas de elección, área de jurisdicción, régimen económico) y analogías observadas, considerando que la normativa del mutaçaf de Valencia influyó en la de Mallorca y probablemente en la de Barcelona; después vuelve sobre el tema en las notas acerca de *El libre del mustaçaf de Catí* (núm. 9).

La problemática de la prosperidad valenciana en el siglo xv, singular en el ambiente de recesión que frenaba el desarrollo económico en las otras entidades integradas en la Corona de Aragón, alienta en sus valiosas aportaciones *Préstamos de la ciudad de Valencia a los reyes Alfonso V y Juan II* (núm. 5) y *Las empresas nacionales de los Reyes Católicos y la aportación económica de la ciudad de Valencia* (núm. 6), en las que al socaire de los guarismos connota la cristalización de la valencianidad ("Valencia fue... como la tierra de promisión de los segundones de Aragón y de Cataluña... que hasta después de varias generaciones no se sintieron auténticamente valencianos; pero luego adquirieron conciencia de su personalidad y alcanzaron, en el siglo xv, la preponderancia económica que refleja la larga serie de préstamos examinados"), y el sentido de desinteresada y solidaria cooperación del reino de Valencia a empresas comunitarias de la Corona, aunque desbordasen el marco de lo puramente valenciano ("Valencia estuvo a la altura de la responsabilidad histórica que le imponía su riqueza y su fama de leal y espléndida... desatando la bolsa para menesteres que estaban lejos de sus intereses locales.. En los cimientos del edificio construido por Fernando y por Isabel se halla el fruto del trabajo y de la inteligencia de los valencianos, que aportaron su riqueza y su sangre").

1. El número entre paréntesis se refiere al de la relación bibliográfica inserta como apéndice de esta nota.

El ciclo sobre la cancillería real

La proclividad a investigar temas de historia institucional —secuela de la formación adquirida al estímulo de don Alfonso García Gallo—, notoria en sus estudios sobre el *mustaça*, se refleja en el ciclo sobre la estructura y funciones de la cancillería real, que cubre el período de tránsito del medievo a la modernidad en trabajos parciales que contemplan las cancillerías de *Pedro IV* (núm. 2), de *Fernando I* y *Alfonso V* (núm. 13), de *Fernando el Católico* (núm. 10) y sobre el *protonotario Mateu Adrià* (núm. 21), amén de la aportación global titulada *De la cancillería de la Corona de Aragón* (número 15); estudios encaminados a llenar un vacío patente (“En el estudio sistemático de las cancillerías catalano-aragonesas no existe la abundancia ni la minuciosidad de trabajos dedicados a la cancillería castellano-leonesa”), en los que aborda el funcionamiento, atribuciones, jurisdicción y régimen económico de la cancillería a tenor de las normas establecidas en las *Ordenacions* de 1344.

El doctor Sevillano se plantea y trata de resolver, entre otros, en la medida que las fuentes utilizadas permiten, la problemática de la *praxis*, de la aplicación *de facto* de las expresadas normas en los reinados analizados, en el decurso de los cuales la estructura esencial (canciller, vicescanciller, regentes de la cancillería, protonotario, lugarteniente de protonotario, escribanos de mandato, escribanos de registro, personal subalterno), se mantiene casi sin variaciones excepto en lo relativo a las plantillas.

Pienso que la aportación de más interés es la dedicada a la cancillería de Pedro el Ceremonioso, en la que glosa el quehacer burocrático de la institución en todas sus dimensiones: relaciones cancillería-consejo real, presupuesto de ingresos y gastos, proceso de elaboración de los documentos cancellescos, clasificación de los mismos (cartas reales, privilegios otorgados a perpetuidad, privilegios vitalicios, mandatos y nombramientos de naturaleza administrativa, actas de prestación de homenaje al rey), organización del registro, datación y análisis paleográfico, sellado y archivo de la documentación diligenciada. Las otras aportaciones del ciclo, hasta cierto punto, vienen a ser como variaciones sobre el mismo tema centradas —y en ello precisamente radica su interés— en la casuística.

El estudio sobre *La cancillería de los reyes de Mallorca* (núm. 25), se relaciona con el ciclo de la cancillería real catalano-aragonesa, habida cuenta de que las *Ordinacions* de 1344 son traducción al catalán, con variantes de adaptación, de las *Leges Palatinae* de 1337 promulgadas por Jaime III de Mallorca, lo que explica su coincidencia “no sólo en las ideas generales, sino también en su estructura, en sus expresiones y palabras”; traducción comenzada probablemente en 1344, si bien no obra ninguna prueba documental expresa, y terminada poco después por Mateu Adrià. Tales ordenanzas “rigieron

la administración de la Corona de Aragón durante dos siglos hasta la creación de los Consejos de Castilla, de Aragón y de Indias por Fernando el Católico en el siglo XVI”.

Respecto al tema de la originalidad de las *Leges Palatinae* de 1337, sin descartar la eventualidad de que pudieran ser copia de otras anteriores homogéneas, considera Sevillano que probablemente constituyen una redacción “nueva y original”, aunque regulen el ejercicio de oficios reglamentados ya antes en normas dispersas y desconocidas de otras cancellerías (pontificia, imperial, aragonesa, anjevina), agrupadas y articuladas orgánicamente en las expresadas *Leges*.

Misión en la UNESCO y obra de archivero

En 1956 Francisco Sevillano obtuvo la excedencia como facultativo de Archivos al ser contratado por la UNESCO como Jefe de la Unidad Móvil de Microfilm. La promoción a tal cargo, realizada a propuesta de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, consideró el dominio de idiomas que poseía, la labor desarrollada en el Archivo de la Corona de Aragón (núm. 4) y su preparación específica en tareas de fotocopia y microfilm, perfeccionada en las prácticas intensivas cumplidas el año mentado en París y Washington.

Al servicio de la UNESCO desplegó una actividad trepidante, al límite de sus fuerzas, en peregrinaje cultural sin pausa por América latina (Panamá en 1957, El Salvador y Honduras en 1958, República Dominicana y Barbados en 1959, Perú en 1960, Chile en 1961), y por Africa del Norte, primero en Marruecos y en Libia en 1962, luego en Egipto el bienio 1963-1964; actividad asumida con extremo celo, sin abandonar totalmente la investigación (núms. 11 y 12), a pesar de que en Chile se le manifestaron los primeros síntomas de la dolencia que en 1965 determinaría la resolución por motivos de salud del contrato con la UNESCO y su retorno al Archivo de la Corona de Aragón, del cual en virtud de concurso de traslado resuelto en 1966 pasó a la dirección del Archivo Histórico de Mallorca.

El nuevo puesto le era familiar, dado que en 1955 había cooperado con don Joan Pons i Marqués, a la sazón director del Archivo, en el traslado de los fondos documentales desde el altillo del Ayuntamiento, en Cort, donde estaban muy precariamente alojados, a las salas que ahora ocupan en la Casa de Cultura.

Sevillano se ambientó en seguida, al punto que de él, como archivero, puede decirse lo mismo que él afirmaba de José María Quadrado como archivero: “tenía el Archivo Histórico de Mallorca en las entretelas de su corazón” (núm. 23). En efecto, estaba pendiente, se desvivía por todo y casi por todos: por la reordenación de las series documentales, por la revisión y ampliación de los ficheros,

por la adecuación y mejora de las instalaciones, por la puesta al día de la biblioteca, por el servicio de fotocopia y, en particular, para orientar y facilitar con paciencia y cordialidad en lo que le era factible la tarea de los investigadores.

Sobre su quehacer en Mallorca como archivero me he planteado una cuestión que antes habíame propuesto en mi ensayo sobre *José María Quadrado, historiador*: ¿Era más investigador que archivero? ¿Más archivero que investigador? Creo que fueron a la par investigadores y archiveros; aunque ambos, que en el fondo se sentían más investigadores que archiveros, llevados por parejo sentido de la ética y por similar acendrado celo profesional procuraron anteponer sus obligaciones como archiveros a su vocación prioritaria como investigadores.

La obra realizada por Sevillano en Mallorca como investigador en menos de una década es proporcionalmente —habida cuenta del tiempo— más densa que la obra global media de Quadrado: y hay que advertir que la cumplió sin considerar el reloj ni el calendario, fuera del horario que como archivero le tocaba cumplir.

Estudios sobre historia de Mallorca

En su etapa mallorquina —de 1967 a 1975— Sevillano dio una vez más, otra vez más, la medida de su asombrosa capacidad de trabajo ahora volcada esencialmente, diría que casi febrilmente, sobre la investigación. Dudo que sea hacedero elaborar y publicar más trabajos en menos espacio de tiempo. Antes de cumplirse el año de su incorporación al archivo había publicado su estudio *De Venecia a Flandes vía Mallorca y Portugal* (núm. 16), con el que iniciaba el ciclo dedicado a la expansión del tráfico marítimo mallorquín bajo medieval.

Aunque a tenor de las tendencias historiográficas vigentes prestó especial atención al desarrollo mercantil, sus investigaciones, abiertas con pragmatismo, como su curiosidad, a todos los cuadrantes, ofrecen variada gama temática. Se ha ocupado, en efecto, de esclarecer la producción de tejidos —rama medular del sector secundario, pues concentraba acaso el 70 por 100 de la mano de obra—, en *La artesanía textil de la lana mallorquina* (núm. 27), confirmando el criterio que tuve la oportunidad de anticipar de que la crisis que se acusa desde fines del trescientos era, probablemente, más de crecimiento indiscriminado, que afectaba a la calidad, que de producción cuantitativa. Otras aportaciones globalizan noticias sobre *Pesas y medidas de Mallorca desde el siglo XIII al siglo XIX* (núm. 34) y acerca de las *Monedas que circulaban en el Mediterráneo a fines del siglo XV* (núm. 31).

La demografía, tema tan al día, protagoniza de algún modo tres de sus estudios: *Cautivos sardos en Mallorca* (núm. 18), *Demografía*

y esclavos del siglo XV en Mallorca (núm. 32) y el de mayor entidad, *La demografía de Mallorca a través del impuesto del morabatí* (número 33), que sintetiza los datos de *fogatges* conservados y aporta presunciones sugestivas, aunque alguna pueda aparentar precipitada, como la de que “posiblemente no es exagerado calcular que entre un 25 por 100 y un 33 por 100 de los cabezas de familia no pagaban el *fogatge* o *morabatí*, unos por indigencia y otros por franquicia o privilegio”; presunción que de ser correcta elevaría la demografía insular estimada en los mentados porcentajes de exención.

La proyección mediterránea del reino privativo de Mallorca en la política peninsular de reconquista la plantea en sus notas sobre *Mallorca y Castilla, 1276-1343* (núm. 19) y en la *Crisis hispanomusulmana: un decenni crucial de la reconquista, 1330-1340* (número 20); y el de la participación mallorquina en apoyo de la política africana de Fernando el Católico en el estudio *Mallorca y la defensa de Bujía* (núm. 28), que transcribe y analiza someramente datos del “Libre de mostrars generals de lo any 1515”, utilizando una copia realizada en 1831.

Su atención a la historia local, manifiesta en el bosquejo elaborado sobre Oropesa, su villa natal (núm. 3), se materializó en Mallorca en aportaciones breves, de talante misceláneo, compuestas al socaire de efemérides de ferias y festividades patronales, como las dedicadas a *Llucmajor* (núm. 22), *Sa Pobla* (núm. 26) y *Felanitx* (número 35).

Mas el área temática que polarizó con mayor énfasis su actividad investigadora, realizada apenas sin pausa, sólo condicionada por sus dolencias, en mantenidos impulsos de creatividad, fue el tráfico marítimo. Siguiendo la estela del estudio *De Venecia a Flandes*, citado antes, publicó *Navegaciones mediterráneas: valor del puerto de Mallorca* (núm. 17), *Mercaderes y navegantes mallorquines* (número 24) y *Viajes medievales de Mallorca a Canarias* (núm. 29), en los que acaso puedan observarse ciertas reiteraciones y prolijidades, natural secuela de su elaboración sobre la marcha, con el acelerador a tope, pero que a fin de cuentas se conforman como valiosas misceláneas de noticias administrativas y económico-marítimas de interés.

Su *Historia del puerto de Mallorca*, compuesta en colaboración y galardonada con el Premio Ciudad de Palma 1972, representa la culminación del ciclo marineró (núm. 36). Elaborada con el propósito de acercarse a la historia total (“Opino que se ha de auscultar el latido humano del puerto. Este es como el corazón de la ciudad, sobre todo en una isla como Mallorca”), aborda las alternativas del desarrollo de los servicios y del tráfico desde la antigüedad a nuestros días, y lleva el complemento a pie de página de un aparato de “Notas y documentos”, que constituye un importante y sustancial apéndice documental inorgánico.

El *Índice de materias del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* (núm. 38), comenzado en tiempos de don Joan Pons i Marqués, cuya utilidad como elemento auxiliar de trabajo es ocioso subrayar, ha sido la última aportación llevada a cabo por Sevillano a la historia de Mallorca, algunas de cuyas dimensiones —según he esbozado— conocemos ahora mejor de resultas de la esclarecedora, denodada, inteligente y pragmática actividad investigadora suya, que le hace merecedor de gratitud y reconocimiento por parte de los que sentimos a Mallorca entrañablemente.

La vinculación universitaria

Su dedicación a las tareas de archivo y a los menesteres de la investigación vióse potenciada por sus contactos con la universidad. Sevillano, tanto como archivero e investigador se sentía enseñante; es más, estaba singularmente dotado —por su capacidad para la síntesis, por la claridad de sus conceptos, por la llaneza de su lenguaje, por sus abiertos criterios y afanes de comunicación, por su dominio de la bibliografía— para el ejercicio de la docencia, que practicó horas incontables a nivel de enseñanza media en los difíciles tiempos de Valencia y durante la primera fase de su incorporación al Archivo de la Corona de Aragón.

Al instalarse en Mallorca al tiempo que se creaban los denominados Estudios Comunes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en Palma, se estableció en seguida —al amparo de la amistad que nos unía cristalizada a lo largo de muchos años— una simbiosis entre el Archivo y la sección de Historia, a la que el doctor Sevillano brindó el apoyo de sus experiencias como investigador y los medios documentales y bibliográficos del Archivo, tanto más valiosos cuanto la sección arrancaba de cero; lo que, a las primeras de cambio, facilitó la iniciación de alumnos en la directa investigación de la historia del reino de Mallorca.

Luego, al implantarse la asignatura de Paleografía se avino a impartirla, consolidando su plena integración al seminario de Historia Medieval, en cuyas actividades participó sin reservas, a la par que se relacionaba con el departamento de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona, dirigido por Emilio Sáez, nuestro mentor y amigo.

Aludiré, para acabar, a la comedida extroversión y capacidad de relación pública que poseía como índice de sus virtudes humanas, manifiesta en el sentido de la hospitalidad con que acogía a todos en el Archivo y en Galilea, su ocasional retiro veraniego en Mallorca, y en su participación en Congresos, como el Hispano-Americano de Archivos (Madrid, 1953), el de Bibliotecarios (Panamá, 1958), el XI Congreso de Historia Marítima (nave "Ausonia", 1969), el I Congreso de Historia Mediterránea (Palma de Mallorca, 1973) y los

Congresos de Historia de la Corona de Aragón celebrados en Zaragoza (1954), Palma (1955) y Valencia (1967). Por todo lo dicho, su fallecimiento implica una pérdida de lo más sensible en el contexto de la investigación hispana medieval.

ALVARO SANTAMARÍA

BIBLIOGRAFIA

1. *Un nuevo formulario medieval inédito (siglo XIII)* en *Anuario de Historia del Derecho Español* XIX (1949) 584-589.
2. *Apuntes para el estudio de la cancillería de Pedro IV el Ceremonioso*, en *Anuario de Historia del Derecho Español* XX (1950) 137-141.
3. *Bosquejo histórico de Oropesa (Castellón)* Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1952, 130 págs.
4. *Archivo de la Corona de Aragón. Inventario de pergaminos medievales de Monasterios gerundenses* Madrid, Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1953, 212 págs.
5. *Préstamos de la ciudad de Valencia a los reyes Alfonso V y Juan II (1426-1472)* en *Estudios Medievales*, fascículo 3 (Valencia 1951) Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial, 86-131.
6. *Las empresas nacionales de los Reyes Católicos y la aportación económica de la ciudad de Valencia*, en *Hispania* XIV (1954) 511-623.
7. *Valencia urbana medieval a través del oficio de mustaçaf*. Tesis doctoral. Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1957, 422 págs.
8. *De la institución del mustaçaf de Barcelona, de Mallorca y de Valencia*, en *Anuario de Historia del Derecho Español* XXIII (1953) 225-238.
9. *El libro del mustaçaf de Cati (Castellón)*. Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1954.
10. *La cancillería de Fernando el Católico*, en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1955, volumen I, 217-257.
11. *Conmemoración del IV centenario del fallecimiento de Domingo Martínez de Irala*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* LXIII (1959) 541-567.
12. *La ciudad de Santo Domingo a fines del siglo XVI (1590-1593)*, en *Pubblicazioni della Diputazioni di Storia Patria per la Sardegna*. Padova, CEDAM, 1962, 26 págs.
13. *Las cancelerías de Fernando I de Antequera y de Alfonso el Magnánimo*, en *Anuario de Historia del Derecho Español* XXXV (1965) 169-216.
14. *El "Centenar de la Ploma" de la ciutat de València*, en *Episodis de la història*. Barcelona, Dalmau Editor, 1966, 80 págs.
15. *De la cancelería de la Corona de Aragón*, en *Miscelánea de Estudios Dedicados a Martínez Ferrando*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1968, 451-480.
16. *De Venecia a Flandes vía Mallorca y Portugal. Siglo XIV*. En *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* XXXIII (Palma 1968) 1-33.
17. *Navegaciones mediterráneas: valor del puerto de Mallorca*, en *XI Congresso Internazionale di Storia Marittima*. Bari, nave "Ausonia" (28 agosto-9 septiembre 1969). Dactilografiada. 54 fols.
18. *Cautivos sardos en Mallorca (siglo XIV)*, en *Studi Sardi* (Sardegna 1968) X, 4-30.
19. *Mallorca y Castilla (1276-1343)*, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* XLVI (Castellón 1970) 321-366.

20. *Crisi hispano-musulmana un decenni crucial en la reconquesta (1330-1430)*, en *Studis d'Historia Medieval* vol. III. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1970, 55-74.
21. *Mateu Adrià, protonotario de Pedro IV el Ceremonioso en VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón* Valencia 1970. Tomo II, volumen II, 103-118.
22. *Aspectos históricos de Lluçmajor*. Conferencia. Pregón de Ferias. Lluçmajor, Imprenta Moderna, 1970, 29 págs.
23. *José María Quadrado, archivero de Mallorca en Mayurqa*, núms. 3-4 (1970) 256-269.
24. *Mercaderes y navegantes mallorquines (siglos XIII-XV)* en *Historia de Mallorca* coordinada por J. Mascaró Pasarius. Tomo IV. Palma de Mallorca, Mascaró Pasarius Editor, 1971, 431-520.
25. *De la cancellería de los Reyes de Mallorca (1276-1343)* en *Anuario de Historia del Derecho Español* XLII (1972) 217-289.
26. *Del Huyalfas medieval hasta Sa Pobla de hoy pasando por Sa Marjal*. Conferencia. Fiesta de San Antonio Abad. Sa Pobla, 1971, 24 págs.
27. *Artesanía textil de la lana mallorquina (siglos XIV-XV)*. Comunicación a la *Seconda Settimana di Studio*, Prato-Florenca, 1970, en *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* XXXIII (1971-1972) 157-178. Nueva impresión: *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana*. Prato, Istituto Internazionale di Storia Economica Francesco Datini, Firenze, 1976, 537-552.
28. *Mallorca y la defensa de Bugia (1515)* en *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* XXXIII (1971-1972) 332-370.
29. *Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias* en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 8, Patronato de la "Casa Colón" (Madrid-Las Palmas 1972) 27-55.
30. *Documentación referente a Valencia en los archivos de Mallorca en I Congreso de Historia del País Valenciano*. Valencia, Universidad de Valencia, 1973, vol. I, 249-263.
31. *Monedas que circulaban en el Mediterráneo a fines del siglo XV* Comunicación al *I Congreso Internacional de Historia Mediterránea*. Palma 1973. Dactilografiada, 33 fols.
32. *Demografía y esclavos del siglo XV en Mallorca* en *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* XXXIV (1973-1974) 160-197.
33. *La demografía de Mallorca a través del impuesto del morabatí (siglos XIV, XV y XVI)* en *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* XXXIV (1973-1974) 234-272.
34. *Pesas y medidas en Mallorca desde el siglo XIII al siglo XIX* en *Mayurqa*, núm. 12 (1974) 67-86.
35. *Datos para la historia de Felanitx y Mallorca (siglo XVI)* Felanitx, Editorial Ramón Llull, 1974, 42 págs.
36. *Historia del puerto de Palma de Mallorca*. En colaboración con Juan POU MUNTANER. Premio "Ciudad de Palma 1972". Palma, Instituto de Estudios Baleáricos, Diputación Provincial de Baleares, 1974, 488 págs.
37. *Gabriel Vallseca, cartógrafo mallorquin del siglo XV* en *Homenaje al doctor Reglá*. Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, vol. I, 159-162.
38. *Índice de materias del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. Primera época. Tomos I al XXV (1885-1934). Palma, Sociedad Arqueológica Luliana, 1975, 544 págs.